

- FE DE ERRATAS -

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE ADOBE PARA
IFEMA EXP. 19/218- 2000015342**

Les informamos que se ha observado una discrepancia en la fecha límite de presentación de oferta entre el pliego de bases administrativo y la plataforma electrónica.

Donde dice:

En la plataforma electrónica, que el límite de presentación de oferta es el día 20 de Julio de 2019.

Debe decir:

Lo establecido con anterioridad en el pliego de bases administrativo:

Hasta las 11:00 horas del día 19 de julio de 2019, podrán entregarse las proposiciones y la documentación adjunta, exclusivamente de forma electrónica, a través del portal de licitación electrónica.

Con objeto que los potenciales ofertantes puedan disponer de tiempo suficiente para preparar su oferta, en los términos recogidos en este documento, les trasladamos que se modifica la fecha límite de recepción de ofertas de este expediente, pasando a fijarse en las 11:00 h. del próximo día 22 de Julio de 2019.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.